AÑO I. Habana, 19 Enero de de 1888. NUM. 29.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES
DE LA CLASE OBRERA.

AVISO.

Desde esta fecha toda la correspondencia y canje rogamos se nos dirija á la Administracion, Dragones 39.

Estando al cobro los recibos de suscricion del presente mes, se suplica á los señores suscritores se sirvan dar la órden de pago en sus respectivos domicilios, para evitar así entorpecimientos en la marcha administrativa de este periódico.

Vencido ya el segundo trimestre de la suscricion del interior, rogamos á nuestros agentes que aún no hayan liquidado, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

EL ADMINISTRADOR.

Proletario, oye.

IV.

LA UNION DE OFICIOS SÍMILES.

Te hemos dicho, proletario, que "el lazo con que la Union de oficios símiles liga á todos los individuos de un ramo es tan fuerte y de tal modo los aprieta, que los coloca en actitud de resistir á las exigencias desmedidas de sus explotadores"; y te lo vamos á demostrar con una explicacion sencillísima.

¿Crees tú que el planeta en que habitas pudiera subsistir un instante siquiera, si desapareciese de él cualquiera de los elementos que lo componen?

Resueltamente nos dirás que no, pues aunque tu inteligencia no haya profundizado aún las verdades científicas, la facultad de pensar que te hace hombre, y por tanto superior á los demás séres de la especie animal, te hará ver claro que si existe el *todo*, es por la estrecha solidaridad que guardan entre sí sus elementos constitutivos.

Pues bien, esa misma solidaridad, que es una ley natural, aplícala en tus relaciones económicas con los demás hombres que se dedican en la confeccion de un *todo*.

Ellos sin tí nada pueden, tú si en ellos te encuentras en las mismas cendiciones, y el *todo* existe por el esfuerzo comun.

Esta mision es la que viene á llenar dentro de la Federacion Regional la Union de oficios símiles y, para que veas más claro, te presentaremos un ejemplo práctico.

¿Ves ese hermoso edificio que el orgullo humano ha levantado para excitar la envidia ó para conmemorar un acontecimiento que á tí poco te importa?

¿Es obra de un solo hombre? No.

Para su construccion concurrieron peones, picapedreros, canteros, albañiles, carpinteros, cerrajeros, pintores, etc., etc.

Esos hombres se hicieron indispensables, cada cual en sus respectivas artes ú oficios, para que existiese un *todo* arquitectónico, bello, admirable.

La mente que concibió el plano y la mano que le trazó nada hubiesen adelantado sin la natural correspondencia de las artes mecánicas.

¿Y los hombres que ejecutaron lo que el talento y la ciencia concibieran, no tienen entre sí estrechísima relacion?

Si la mitad de ellos, si una cuarta parte, por ejemplo, se hubiesen negado á concurrir á ese trabajo, ¿recibirían perjuicios inmediatos el resto de los trabajadores?

Indudablemente que sí, y á evitar esto al par que á otras cosas que explicaremos, es á lo que tiende la Union de oficios símiles.

Tú sabes, proletario, que la *burguesía*, en su sed de oro, te esquilma el mendrugo que has de llevar á tu boca y á las de tus pequeñuelos.

Tú sabes tambien que ella, en el más lato sentido esclusivista, ha inventado leyes económicas que ante la sana razon sólo aparecen como engendro enorme de la avaricia y como sangriento ultraje á la justicia; pues bien, por la Union de oficios símiles te encontrarás en condiciones de apreciar en todo su valer la obra de la *burguesía* y adquirirás nuevas fuerzas, aquilatándola, para destruirla en breve.

Sabrás las condiciones del trabajo en toda la Region, y adquirirás el convencimiento de lo que tu labor vale y lo que te dan por ella.

Las estadísticas que el Consejo de la Union publica periódicamente, te presentarán á la vista lo deforme de la obra *burguesa*, y estudiarás de fijo los mejores medios y las más adecuadas formas para que cese la esclavitud del trabajo con la desaparicion del salario.

Podrás ir determinando, por medio de estudios razonados y científicos, la forma que en la sociedad del porvenir ha de tener la organizacion del trabajo.

Sí, proletario; en la sociedad del porvenir, porque la actual se hunde con estrépito, segun lo indican las señales de los tiempos y te lo comprueba la actitud revolucionaria del proletariado militante de todos los pueblos civilizados del Viejo y del Nuevo Mundo, ávidos de Justicia y Libertad.

Y al estudiar la pulcra organizacion del trabajo, te vendrá á la mano el de la produccion y equitativo reparto de la misma; porque si hoy produces como diez y consumes como dos, que es en lo que estriba tu esclavitud, al triunfar la revolucion social, tendrás que tener determinada, con claridad suma, la forma que mate al *zángano* y haga á todos productores libres por encontrarse asegurada la igualdad de condicion en los medios de producir.

Ya ves, proletario, lo que es la Union de oficios símiles en el sentido científico y en el económico.

Como motor potente en las luchas contra el capital te la presentaremos ahora.

Considera tú todas las secciones de oficio que concurren á la produccion de un *todo*, formando su Union.

La estadística demuestra desde el primer instante las que se hallan en peores condiciones económicas.

El Consejo de la Union remite á todas las secciones la peticion hecha por la que se encuentre en este caso y, aprobada la demanda, todas las cajas de resistencia abonan la cuota que se fije para sostener la huelga.

La Region toda, solidaria de la seccion, hace fácil el triunfo.

Pero, dirás aún, proletario: la *burguesía* es potente y constituirá tambien sus Uniones para resistir al proletariado.

Y tendrá razon; pero olvidas lo esencial.

¿Tú no crees, proletario, que la actual organizacion social tiene que desaparecer, para que sobre nuevas bases levantemos el edificio del porvenir?

Pues si crees eso, si te asocias para ese fin y si á diario proclamas que vas en pos de tu redencion económico-social, exclama ¡Hosana! el día en que se verifique la concentracion *burguesa*. La completa y total division de clases estará hecha.

Los explotadores á un lado, los explotados á otro.

Ellos con sus privilegios, nosotros con la Justicia.

Las Federaciones Regionales de todos los que sufren, frente á frente de la coalicion de todos los que gozan.

El proletariado universal irguiéndose y despedezando con su vigoroso impulso todas las tiranías y todos los privilegios.

¡Qué gran día, proletario!

El sol radiante de la libertad lanzando sus rayos espléndidos sobre las marchitas frentes de los explotadores é iluminando los oscuros antros donde moran el privilegio y la reaccion.

¡La humanidad libre al fin, y la Justicia, reina y señora de las acciones humanas!

¡Qué gran dia, proletario!

¡Y que dependa de tí y no lo aceleres!

¿Tienes temor? ¿de qué? La omnipotencia de tu poder está demostrada.

Agítate, organízate, y á la Federación!

Notable trabajo.

El que á continuacion principiamos hoy á reproducir, ha visto la luz en la importante revista *Acracia*, de Barcelona.

Recomendamos su estudio á cuantos en la cuestion social están interesados, pues en ese trabajo se encuentran saludables enseñanzas que, con profundo conocimiento de causa, ofrece á los trabajadores la autorizada pluma de Pedro Kropotkin.

Hélo aquí:

BASES CIENTIFICAS DE LA ANARQUIA.

La anarquía, como sistema socialista sin gobierno, tiene un doble orígen: es el resultado de los dos grandes movimientos del pensamiento en los campos económico y político que caracterizan nuestro siglo, y especialmente de la mitad del mismo. De acuerdo con todos los socialistas, los anarquistas opinan que la propiedad individual de la tierra, del capital y de los instrumentos de trabajo ha pasado ya de moda, que está condenada á desaparecer, y que todos esos elementos de produccion deben ser y serán propiedad comun de la sociedad, debiendo ser administrados en comun por los productores de la riqueza, y de acuerdo en esto con los representantes más adelantados del radicalismo político, sostienen que el ideal de organizacion política de la sociedad es un estado de cosas en que las funciones de gobierno quedan reducidas á un mínimo, recuperando el individuo su plena libertad de accion para satisfacer, por medio de grupos libres y federaciones libremente constituidas, las varias necesidades del ser humano. En cuanto al socialismo, muchos de los anarquistas van hasta su última consecuencia, que consiste en la negacion completa del salariado, y al comunismo; con respecto á la organizacion política, desarrollando más la expresada parte del programa radical, llegan á la conclusion de que el único fin de la sociedad es la anulacion de la autoridad y la constitucion de una sociedad sin gobierno, esto es, la anarquía. Los anarquistas sostienen además que, siendo este el ideal de la organizacion social y política, no deben aplazarlo para los siglos futuros, y que solo aquellos cambios de nuestra organizacion social que esten en concordancia con aquel doble ideal y se acerquen al mismo, pueden ofrecer probabilidades de vida, por cuanto son beneficiosos para la comunidad.

El método que sigue el pensador anarquista difiere mucho del de los utopistas. El anarquista no recurre á conceptos metafísicos,—como los derechos naturales, los derechos del Estado, etc.,—para decir cuáles son, en su opinion, las mejores condiciones para realizar la mayor

felicidad del género humano, sino que. al contrario, sigue el curso trazado por la filosofía moderna de la evolucion, sin entrar en el camino resbaladizo de las simples analogías á que con tanta frecuencia recurre Heriberto Spencer. El anarquista estudia la sociedad humana como es hoy y tal como fué en el pasado, y sin dotar á la humanidad en conjunto ni á sus individuos en particular de cualidades superiores, que no poseen ni éstos ni aquellos, solo considera á la sociedad como un agregado de organismos que tratan de encontrar el mejor modo de combinar las necesidades del individuo con las de la colectividad para el bienestar de la especie. El anarquista estudia la sociedad para descubrir sus tendencias pasadas y presentes, sus nacientes necesidades intelectuales y económicas, y en su ideal solo indica los puntos hácia donde se encamina la evolucion. Distingue entre las necesidades y aspiraciones reales de los grupos humanos y los incidentes,—tales como falta de conocimiento, emigraciones, guerras y conquistas,—que impidieron el que se cumplieran esas aspiraciones ó las paralizaron temporalmente. Deduce de esto que las dos tendencias más marcadas, si bien muchas veces de una manera inconsciente, en toda nuestra historia, han sido: la de integrar nuestro trabajo para la produccion de todas las riquezas en comun hasta el punto de resultar imposible distinguir la parte de vida correspondiente á cada individuo, y la tendencia á la mas completa libertad individual para alcanzar todos los fines beneficiosos pera él en particular y para la sociedad en general. El ideal del anarquista es, por consiguiente, un simple resúmen de lo que él considera como próxima fase de la evolucion. Ya no es cuestion de fé sino de discusion científica.

Uno de los rasgos principales de nuestro siglo es el incremento del socialismo y la rápida propagacion de las ideas socialistas entre las clases trabajadoras, y no podia ser de otro modo. En los últimos setenta años se ha efectuado un aumento extraordinario de nuestras fuerzas productoras, lo cual ha dado por resultado una acumulacion de riqueza muy superior á las esperanzas más optimistas; pero, debido á nuestro sistema de salarios, este aumento de riqueza, obtenido por los esfuerzos combinados de los hombres de ciencia, empresarios y obreros, ha dado como único resultado una acumulacion inaudita de riqueza en manos de los poseedores de capital, mientras á los obreros les ha cabido solo en suerte un aumento de miseria y una constante inseguridad de ganarse la vida. Los jornaleros, que contínuamente se han de buscar el trabajo, están sumidos en una indigencia espantosa, y hasta los mejores artesanos y los obreros mas hábiles, que sin duda viven ahora mas cómodamente que antes, están contínuamente amenazados de quedar en la misma condicion que los jornaleros á consecuencia de las contínuas é inevitables fluctuaciones de la industria y de los caprichos del capital. El abismo que media entre el moderno millonario que despilfarra el producto del trabajo humano en un lujo vano y fastuoso y el pobre que se ve reducido á una existencia mísera é insegura, va ahondáncose cada vez más hasta romper por completo la union de la sociedad, la armonía de su vida, poniendo en peligro su futuro progreso.

Al propio tiempo las clases trabajadoras están ménos dispuestas á soportar con paciencia esa division de la sociedad en dos clases á medida que van teniendo conciencia de la fuerza productora de riquezas de la industria moderna, de la parte que al trabajo corresponde en esta propia capacidad de organizarse; á medida que todas las clases de la comunidad toman más vivo interés en los asuntos públicos y que los conocimientos penetran en las masas, su aspiracion á la igualdad es cada vez más fuerte y no hay nadie que pueda ignorar que es cada dia mayor la urgencia con que los obreros reclaman una completa reorganizacion social. El trabajador exige la parte que le corresponde en las riquezas que produce, quiere tener participacion en el arreglo de la produccion, y reclama, no solo un poco más de bienestar, sino su completo y cabal derecho á los más elevados goces de la ciencia y del arte. Estas reclamaciones, proferidas antes solo por los reformistas, empiezan á oirse ya de parte de un número eada dia mayor de los que trabajan en la fábrica ó labran la tierra; y están tan conformes con nuestros sentimientos de justicia, que encuentran apoyo en una parte cada dia mayor de las mismas clases privilegiadas. El socialismo se convierte así en la idea del siglo XIX, y ni la coaccien ni las falsas reformas, pueden paralizar su ulterior incremento. Fundábanse grandes esperanzas en que la extension de los derechos políticos á las clases trabajadoras mejoraria este estado de cosas, pero como estas concesiones no iban apoyadas en la correspondiente mejora de su situacion económica, resultaron ilusorias desde el momento en que no mejoraron materialmente las condiciones de la masa obrera. Por esto el santo y seña del socialismo es que la libertad económica constituye la única base segura de la libertad política, y á esto se atendrán los trabajadores mientras continúe dando sus malos frutos el actual sistema de salarios, y el socialismo seguirá creciendo hasta que haya realizado su programa.

Paralelamente á este gran movimiento de ideas en asuntos económicos, establecióse otro con respecto á los derechos políticos, á la organizacion del Estado y á las funciones del gobierno, sometiendo á éste á las mismas críticas que el capital. Mientras los más de los radicales veian en el sufragio universal y en las instituciones republicanas la última palabra de la sabiduría política, unos pocos daban un paso adelante, examinando más detenida y profundamente las funciones mismas del gobierno y del Estado y sus relaciones con el individuo. Como se habia hecho el experimento del gobierno representativo en mayor escala que antes. se fueron conociendo cada vez más sus defectos y se llegó á comprender que éstos no eran accidentales sino inherentes al sistema mismo. Se vió claramente que el Parlamento y su poder ejecutivo eran incapaces de atender á todos los innumerables asuntos de la comunidad, así como conciliar los distintos y con frecuencia opuestos intereses de las entidades separadas que constituyen el Estado. Resultó que el sufragio es incapaz de escoger los hombres que pueden representar y administrar una nacion y tratar de las cosas sobre que están llamados á legislar más que desde el punto de vista de un partido. Estos defectos se pusieron tan de manifiesto, que provocaron la crítica de los principios mismos del sistema representativo, inspirando dudas acerca de su legitimidad. Por otra parte, los peligros de un gobierno centralizado se presentaron aún más en relieve cuando los socialistas se adelantaron á pedir que se aumentaran los poderes gubernativos para confiar al Estado el cuidado del inmenso campo de las relaciones económicas entre los individuos.

Surgió la duda de si un gobierno encargado de la direccion de la industria y del comercio no llegaria á ser un peligro permanente para la libertad y la paz, y hasta se dudó que fuera posible que administrase bien.

Los socialistas de la primera mitad de este siglo no se hacian bien cargo de las inmensas dificultades del problema. Los más de ellos, convencidos de las necesidad de reformas económicas, no tenían en cuenta la necesidad de libertad para el individuo, y así hemos tenido reformadores sociales dispuestos á someter la sociedad á cualquier clase de teocracia, dictadura ó cesarismo, con tal de obtener reformas en el sentido socialista. Así vemos en Inglaterra y en el continente que hombres de ideas avanzadas se dividian en radicales, políticos y socialistas, mirando aque llos con desconfianza á éstos, en los cuales veian un peligro para las libertades políticas que las naciones civilizadas habian conquistado tras larga serie de luchas. Y aún ahora, cuando los socialistas de toda Europa se convierten en partidos políticos profesando la fé democrática, queda entre los hombres más imparciales un temor bien fundado hácia el llamado Estado popular, que sería para la libertad ún peligro tan grande como cualquier forma de autocracia, si su gobierno quedara encargado de la direccion de todo el organismo social, inclusive la produccion y distribucion de la riqueza.

La evolucion de las ideas en estos últimos cuarenta años ha preparado el camino para que se comprenda la necesidad y posibilidad de una forma más elevada de organizacion social, que garantice la libertad económica sin reducir al individuo al papel de esclavo del Estado. Estudiáronse los orígenes del gobierno, y, eliminando todos los conceptos metafísicos de su procedencia divina ó de un contrato social, se vió que entre nosotros es de orígen relativamente moderno, creciendo sus poderes precisamente á medida que en el curso de las edades aumentaba la division de la sociedad en clases privilegiadas y desheredadas. El gobierno representativo quedó tambien reducido á su verdadero valor, esto es, al de un instrumento que ha prestado sus servicios en la lucha contra la autocracia, pero que no es un ideal de organizacion política libre. El sistema filosófico que veia en el Estado un elemento de progreso, se hizo más y más insostenible en vista de que el progreso era tanto más positivo cuanto ménos se ingeria en él el Estado. Resultó claramente demostrado que un nuevo adelanto en la vida social no puede coincidir con una nueva concentracion de poderes y funciones reguladoras en manos de un cuerpo gobernante, sino que, por el contrario, ha de tender á la descentralizacion territorial y funcional, á una subdivision de las fuuciones públicas con respecto á su carácter y su esfera de accion, dejando á la iniciativa de agrupaciones libremente constituidas todas aquellas funciones que ahora se consideran como atribucion del Estado.

(*Continuará.*)

NOTAS Y NOTICIAS.

Un artículo ha dedicado el órgano oficioso de la Union de fabricantes para esclarecer las dudas que nos asaltaron al tener conocimiento del acuerdo de dicha Asociacion para establecer talleres de aprendizaje, donde el sexo femenino, aprendiendo un oficio, se viese libre del *vicio* y de *los abusos que se*

ESTATUTOS

DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA.

Aprobados por el Congreso celebrado en Barcelona los dias 23, 24 y 25 de Setiembre de 1881 y ratificados por el Congreso celebrado en Sevilla, los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882.

(Continúa)

Art. 7º—En estos congresos se elegirá el sitio de residencia del Consejo de la Union. El objeto de estos congresos es discutir y acordar sobre los asuntos de la Union.

El consejo de la Union presentará en cada Congreso, una Memoria de sus trabajos y los estados de cuentas. El Congreso dictaminará respecto de su conducta.

Dicho Consejo ó sus delegados, sólo tendrán voz deliberativa.

DEL CONSEJO DE LA UNION.

Artículo 8º—El Consejo de la Union, compuesto de tres delegados de cada oficio unido, cumplirá las determinaciones de los congresos de la Union y las de los congresos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española que le comunique la Comision Federal.

Art. 9º—A este efecto, matendrá relaciones contínuas y regulares con todas las secciones de la Union, con la Comision Federal Española y con las demás uniones de dentro y fuera de la Region.

Art. 10.—El Consejo de la Union deberá tener datos exactos de todas las secciones de que se compone la Union, número de oficiales, aprendices y peones asociados y sin asociar en cada localidad; número de horas de trabajo, precio de los jornales y todos los datos que puedan dar una idea exacta del estado de los oficios federados y formar la estadística obrera, para resolver en grande escala y á conciencia, los diversos problemas que en la lucha con el capital se presenten. Mandará cópia de dichos datos á las secciones de la Union y á la Comision Federal.

Art. 11.—El Consejo de la Union dará publicidad á las cuentas de toda huelga en seguida que haya terminado y semanalmente si está encargado de su administracion.

Art. 12—Se reunirá en sesion ordinaria una vez cada semana para tratar de los asuntos de la Union.

Art. 13.—El Consejo, de entre sus indivíduos, elegirá los cargos que considere convenientes.

Art. 14.—Para los gastos del Consejo, cada seccion abonará mensualmente, la cuota de 5 céntimos de peseta por sócio.

DE LA RESISTENCIA.

Art. 15.—Para hacer posible la resistencia solidaria contra el monopolio y el privilegio del capital, existe una caja colectiva de la Union, compuesta de todas las cajas de resistencia de las secciones de oficio que la constituyen. Cada seccion guardará su caja de resistencia, pero deberá girar con prontitud las cuotas que sean necesarias para sostener las huelgas que se aprueben poa la mayoría de las secciones.

Art. 16.—Siempre que una seccion crea tener motivos suficientes para presentar una huelga á algun burgués que pretenda empeorar las condiciones del trabajo, trasmitirá por escrito los expresados motivos al Consejo de la Union, y éste á las secciones de la misma.

Art. 17.—Si por justa y conveniente la huelga que se proyecta merece la aprobacion y apoyo de la mayoría de las secciones, la seccion que se encuentre en este caso nombrrará una comision especial para dirigirla y administrarla. Dicha comision recibe las cantidades de las cajas de resistencia y se cuida de su inversion.

Art: 18:—Los huelguistas recibirán el subsidio que sea posible, no pudiendo exceder de 10 pesetas semanales por cada uno. Los sócios socorridos no estarán exentos del pago de cuotas, sino en el caso de no percibir las 10 pesetas semanales.

El huelguista que trabaje un dia por semana se le descontará de 10 pesetas, dos y media; los que trabajen dos dias, sólo percibirán 5 pesetas, y los que trabajen 3 dias ó más no percibirán socorro; pero unos unos y otros continuarán como huelguistas.

Los huelguistas que teniendo trabajo no vayan á trabajar y los que trabajando sean despedidos por culpa de ellos mismos, dejarán de ser considerados como huelguistas.

Los huelguistas dejan de serlo, cuando triunfe la demanda ó cuando la mayoría de las eecciones de la Union, den la huelga por terminada.

Las huelgas sostenidas por todas las Uniones, tambien se darán por terminadas, cuando la mayoría de ellas así lo acuerden.

Los sócios no podrán ocupar las plazas de los huelguistas ni de aquellos sócios que hayan abandonado un trabajo porque el burgués no cumpliese con las horas ó con el precio de la mano de obra. Cuando esto ocurra, debe darse por las secciones conocimiento al Consejo para que le dé publicidad.

La comision de la huelga debe vigilar á los huelguistas y sócios para que cumplan lo que previene este artículo.

Art. 19.-La comision especial de la huelga hará librar recibo de todas las cantidades que entregue, y los conservará para acompañarlos á los estados semanales que de la misma debe hacer.

Dicha comision se procurará la cooperacion intelectual de los consejos, comités y corporaciones que puedan ilustrarla en su importante mision.

Art. 20.—Las secciones de esta Union dedicarán todos sus esfuerzos y trabajos en el estudio y organizacion de grandes huelgas generales, con objeto de rebajar las horas de trabajo, y se comprometen á practicar la solidaridad y satisfacer la cuota que les correspondo, para ser el sosten de las huelgas que sean aprobadas por la mayoría de las secciones de todas las Uniones de oficios de la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

DE LAS AGRUPACIONES.

Art. 21.—Las seccionss de esta Union de oficios símiles, correspondientes á cada Agrupacion, compuesta de las localidades que quieran constituirla, se reunirán por medio de sus delegados, en conferencia ordinaria los primeros domingos de cada mes, para tratar los asuntos de la Union. Tambien celebrarán conferencias extraordinarias tantas veces como crean necesario. A dichas conferencias, podrá asistir una delegacion del Consejo con voz deliberativa.

Art. 22.—Los acuerdos de las conferencias que no sean contrarios á los Estatutos de la Union y no sean rechazados por la mayoría de las secciones dentro del plazo de quince dias, son obligatorios para todos los miembros de la Agrupacion.

Art. 23.—Estos Estatutos pueden ser revisados por los congresos de la Union, siempre que estén conformes en modificarlos la mayoría de los delegados presentes, y sus modificaciones ó adiciones no sean contrarias á los Estatutos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

(*Continuará.*)

palpan en la conducta observada por todos los traficantes la laboriosidad femenina.

Dice el colega que nos escuece el acuerdo y que decimos *la mar* á los fabricantes.

Ni lo uno ni lo otro, caro colega.

Lo que nos escuece es la forma hipócrita conque la Union pretende pasar plaza de benefactora de la humanidad.

¿No recuerda el colega la Memoria del pasado año?

La necesidad del aumento de brazos cual en ella se decía, ¿es para beneficiar á las mujeres?

Que haya franqueza es lo que pedimos y nada más.

En cuanto á que tratamos mal á los fabricantes, no hay nada de eso.

Si nuestro carácter se prestara y dispusiéramos de tiempo, créanos el colega, ¿leyó las revelaciones de la *Pall Mall Gazzete*, de Lóndres? pues tal vez nos quedáramos cortos y muy por abajo del célebre relator de los escándalos de Lóndres.

Y ahora vamos á demostrar al colega que su oficiosidad le lleva á tratar de lo que no entiende, pues de otra suerte, estimamos que le veríamos á nuestro lado, á no ser que complacencias extrañas al carácter del colega, le llevaran hasta lo que se nos hace imposible creer.

Esa Union de fabricantes, que pretende cosas tan hermosas, ¿por qué no comienza su obra regeneradora por las obreras despalilladoras que emplea en sus talleres?

¿Sabe el colega cuánto se pagaba ahora 12 ó 15 años por el despalillado de un *manojo*? ¿Sabe tambien cuánto pagan en la actualidad esos filántropos de última hora?

Pues oiga: Antes se pagaba, *á los viejos y niños*, es decir, al naciente y al ocaso de los trabajadores del ramo, hasta 8½ centavos en oro, y no había *manojos* que escedieran de 225 hojas, y no había *tripas* sino hasta la oncena clase.

Hoy que emplean mujeres y las *tripas* obtienen clasificacion hasta la clase 14, se paga á 10 centavos billetes en la casi totalidad de las fábricas de primera y hasta 7½ centavos, tambien billetes, en las otras.

Añada el colega el *engavillado* actual, que escede en un 50 por ciento al antiguo, y sume luego los centavos que diariamente se les arrebatan á las infelices obreras á quienes los *filántropos* de ahora (que de seguro no conoce *El Industrial*) quieren, como enfáticamente dicen, poner á salvo de la miseria y el vicio.

Y si el colega no quiere tomarse el trabajo de hacer la operacion, nosotros le facilitaremos un número del *Boletin del Gremio de Obreros* y en él, aunque á la lijera, hallará la cuenta que uno de sus simpáticos redactores le ajustó á la casa H. Upman, y que ascendía á algunos miles de durillos anuales.

Demostrada la *filantropía* de la Union, en lo que se relaciona con los talleres de tabaquería, echemos otro párrafo con el colega que, descansando *en los textos bíblicos*, no quiere pasar plaza de oficioso porque, segun él, su actitud obedece, aparte de otras consideraciones idiliacas, al deseo de hacer *resaltar la justicia del divino mandato* que ordena al hombre *ganar el pan con el sudor de su frente.*

Como punto capital de la bondad del procedimiento que quiere emplear la Union, nos dice:

"¿Acaso las cigarreras, que en número reducido en esta ciudad, pero que constituyen en las poblaciones limítrofes un buen contingente de obreras de ramo, sufren de algun modo la explotacion de que nos habla El Productor?"

A nuestra vez preguntamos: ¿leyó el oficioso colega las correspondencias que desde San Antonio, Santiago y Bejucal han dirigido á El Productor, tratando todas ellas esta cuestion?

De seguro que no las ha leido, porque á hacerlo no se hubiera atrevido á sacar como argumento de fuerza lo que viene á justificar nuestra oposicion á las hipócritas maniobras de la Union de fabricantes.

Por lo que aquí se paga 3½ y hasta 4 pesos, allí se les abona á las mujeres 18 reales sencillos y 2 pesos EN BILLETES.

La enorme diferencia que resulta, ¿quién la beneficia?

¿El jornal de aquellas compañeras cuál es? ¡De *seis á ocho reales billetes*, trabajando 12 ó 14 horas!

Y eso que pasa con las cigarreras es ni más ni ménos lo que pretende la Union al crear talleres especiales de mujeres.

A un lado, pues, textos bíblicos y toda clase de gazmoñerías y sentimentalismos.

Paguen los fabricantes lo que es justo, establezcan en los talleres la más estricta moralidad y El Productor, si en el sentido científico combatirá siempre el empleo de la mujer en los talleres, dada la actual organizacion de éstos, no verá en lo que la Union se propone y *El Industrial* defiende, una de esas vulgarísimas *sutilezas* de la explotadora *burguesía* en su afan de oro, venga éste de donde y como viniere.

Creemos que *El Industrial* no seguirá creyendo que nuestra oposicion á la Union es parto de una *febricitante imaginacion que no ve en el industrial más que el enemigo encarnizado.*

Hemos demostrado con hechos y con números la razon de nuestra oposicion, y ante la evidente enseñanza que se desprende de aquellos, no le quedará otro recurso á nuestro oficioso contrincante que optar por este dilema: ó con la causa de la justicia ó con los explotadores.

★

El Siglo Médico y *El Génio Médico Quirúrgico* han publicado las siguientes conclusiones de un estudio practicado en Nápoles sobre la vacunacion y revacunacion:

"1ª Es innegable la potencia preservadora de la vacuna contra la viruela.

2ª Este poder es temporal y no dura término medio, más que diez ó doce años.

3ª La revacunación es indispensable aún para aquellos en que la infancia han sido debidamente vacunados y hasta para los que precedentemente han sufrido la varioloide ó viruela.

4ª Comunica sin duda al organismo una inmunidad bastante probable contra el contagio varioloso.

5ª Su práctica está fundada en argumentos científicos y en hechos indiscutibles.

6ª La adolescencia ofrece las mayores y más oportunas condiciones para poder suministrar un feliz resultado.

7ª Para practicarla conveniente y en grande escala es siempre preferible la linfa animal.

8ª Múltiples son las reglas indispensables para garantizar en la mayoría de los casos un éxito feliz.

9ª Cuando no se obtiene éste, es que en el indivíduo revacunado duraba aún el poder preservativo de la primera inoculacion.

10ª La vacunacion y revacunacion obligatorias son una garantía mayor para evitar las epidemias variolosas y ahorrar un número extraordinario de víctimas de la ignorancia y la preocupacion."

Las conclusiones que anteceden, y que patrocinan publicaciones de tanto renombre como las dos citadas, ¿abrirán los ojos (de la inteligencia, se entiende) á tanto cerebro hueco como anda por esos trigos, negando la eficacia del vírus vaccinal?

El padre ó jefe de familia que por preocupacion deja que el terrible azote de la viruela penetre en su hogar, descuidando lo que la ciencia aconseja como preservativo, ¿qué nombre merece? ¿En qué responsabilidad incurre?

Nosotros excitamos á todos nuestros compañeros para que propaguen con el ejemplo lo que la ciencia prescribe, y desde hoy en adelante publicaremos, con el carácter de anuncio constante, el lugar donde se administre la vacuna.

★

Se nos remite:

Compañero Director de El Productor.

Suplico á usted se sirva dar publicidad en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, contestacion á una *indirecta* publicada en el mismo.

En otro tiempo existía el Gremio de operarios de sastres, organizado al parecer potente, pero en su base arruinado por causas que sería prolijo relatar.

Comprendido esto por muchos compañeros, se nombró una comision que recogiera sus restos y si esta comision aún no ha presentado sus trabajos, consiste en la forzosa paralizacion porque en la actualidad atravesamos.

La comision espera, pues, para hacerlo, á que se anime algo el trabajo y podamos convocar una asamblea general para discutir los nuevos estatutos, fundados en los principios que deben guiar á la Federacion obrera de esta region.

Que entonces acudan nuestros compañeros, es el deseo de la comision y de seguro que las victorias del porvenir pertenecerán íntegras á la falanje obrera.

Queda á sus órdenes

Un miembro de la comision.

★

Leemos en nuestro apreciable colega *El Productor*, de Barcelona:

"No tenemos tiempo ni paciencia para leer el extracto de las sesiones de Córtes, pero alguna vez damos un vistazo á la crónica parlamentaria.

Una de estas veces atrapamos el siguiente gazapo:

"Defendiendo el servicio militar obligatorio el Ministro de la Guerra, con un criterio verdaderamente democrático, decía entre cosas:

—No quereis el servicio militar obligatorio porque los cuarteles son malos y mala la alimentacion del soldado. En ninguna parte son buenos los cuarteles. Alemania misma tiene alquiladas casas particulares para una parte del ejército. ¿O es que sólo os preocupan las penalidades del soldado cuando tienen que entrar en los cuarteles las clases medias?

Interrumpe el Sr. Fabié gritando: "Ese argumento no vale."

Y replica el General Cassola:

—«¿Que no vale? ¿Que no es un argumento serio? Tan serio es, que por prudencia no quiero sacar las consecuencias."

Las consecuencias se hallan ocultas por la prudencia del Ministro, pero enseñan la oreja.

Que es como si dijéramos: quieren los conservadores buenos cuarteles para el caso en que vaya á poblarlos la juventud burguesa. Sino, aunque sean malos no importa.

Pero no se lo digan ustedes á nadie para no comprometer al Sr. Cassola."

★

La Voz ha *graznado* de lo lindo al ver que en el Cementerio Bautista se enterraron el pasado mes ciento y tantos cadáveres.

De abuso califica el hecho y de *barateros* á los bautistas, porque cobran 11 pesos ménos por cada enterramiento.

La Voz tiene razon. Lo hacen más barato, pues *barateros* son.

¿Pero qué dirá la *beata*, de Balaguer, que ha declarado que para contraer matrimonio civil no es preciso abjurar del catolicismo? De seguro que excomulga al ministro que abre otro postigo á la *baratería*, destruyendo por su base la célebre circular del canonigo Espinosa.

Ursula.

Allá en un ricon del pueblo,
inocente y olvidada,
vive Ursula y con ella
el tesoro de sus gracias.
Ha poco que el torbellino
terrible de la desgracia,
tronchó las viejas encinas
que grata sombra le daban.
¿Como vivirá esa niña
en sociedad tan maleada,
viendo cerca el infortunio
rebatir sus negras alas?
Del árbol de la familia
no le queda ni una rama,
y fia en la Providencia
y en el ángel de su guarda.
En esas oscuras noches
en que airado el viento brama
tiembla así como la estrella
en la bóveda azulada.
Mientras que en régios palacios
viven orgullosas damas,
fraguando entre resplandores
quizás el dolo á la infamia.
Y el hombre, pródigo siempre
en dar á lo fútil fama,
rinde culto y quema incienso,
á la impureza y la farsa.
Pero cuando el despotismo
torna en horrores la calma,
entónces busca á los tristes
que en sus dichas olvidaba.
Ursula, en la triste esfera
donde sufriendo te hallas,
á tí no llegan los ecos,
de las pasiones bastardas,
Ni ves á la torpe envidia
arrojar la negra mancha,
en la frente donde brillan
las finas perlas del alma.
Tú, como las bellas flores
que despiertan con el alba,
con más inocencia al cielo,
rico perfume regalas.
De ese piélago del mundo,
¿qué te importan las borrascas
ni sobre la mies del pueblo
las nocivas granizadas?
Tú lo ignoras, pobre niña,
¡tú vives tan apartada......!
¡Vieras cómo los poderes
en el mundo se levantan!
Con sangre de los humildes
que inútilmente se afanan
y hasta el seno de la muerte,
llevan del vivir la carga!
Guarde el cielo tu existencia,
tu existencia inmaculada,
aromatizando siempre,
vírgen, tu adorada estancia.
Con desden mira el orgullo
y el boato, todo es farsa;
el más rico es el que tiene
más virtudes en el alma.

LORENZO BACELIO FLORES.

INDIRECTAS.

No lo puedo remediar.

De tal manera me he aficionado á *La Evolucion*, tanto me distraen sus genialidades, que el dia en que me falte me voy á morir de hastío.

Lo que en ella dice *un artesano* no tiene desperdicio.

¿Conque los burgueses son—para nosotros—«*los hijos del país dueños de tabaquerías?*»

¿De dónde ha *extraido* usted *consecuencia* tan peregrina, querido compañero? ¡Cuidado que es usted suspicaz si los hay!

———

¿Conque «los que nos envenenan con el vino, la manteca, etc., y nos roban en el peso, en las medidas, son la manga absorbente del *dinero que producen los cubanos?*»

Y, dígame, queridito, ¿á los que en Cuba no nacieron, les pesan y miden los víveres y géneros con pesas y varas distintas y les regalan cuanto necesitan?

———

¿Conque «siendo *cubanos* la inmensa mayoría de los trabajadores, el 99 por 100 de *todas* las representaciones obreras las desempeñan *peninsulares?*»

¿Y en virtud de qué se realiza el maravilloso portento de que *la minoría* tenga la representacion de *la inmensa mayoría?*

¿Sabe usted que esta declaracion se presta á comentarios, que yo me guardaré de hacer, pero que si por mí los hacen aquellos á quienes usted defiende, es seguro que le van á suplicar hasta por los clavos de Cristo que no siga usted haciendo su defensa?

———

Y dígame, compañero del alma, «la autonomía, único *motor* que colocará *á los que en Cuba han nacido* en el lugar que por derecho natural y humano les corresponde» ¿ha de ser tambien exclusivamente *cubana?*

Porque si ha de ser así, no comprendo cómo usted invita á los socialistas de El Productor á que les ayudan á conquistar sus derechos; pues bien pudiera resultar, una vez conquistados, que sucediera lo que sucede con las representaciones obreras—segun usted confiesa—que el 99 por 100 de éstas, siguiera siendo patrimonio de la minoría *ayudadora*.

———

El esclusivismo del *artesano*, me obliga á hacer algunas reflexiones.

Entiendo yo que el derecho del ciudadano no lo legitima el simple hecho de haber nacido en determinado lugar.

Y creo, por tanto, que el hombre que arribó á ésta ó la otra region del planeta, y en ella empleó su actividad y sus mejores años y á la sombra benéfica del trabajo creó una familia, tiene un derecho indiscutible á considerarse tan ciudadano, ó más si cabe, que quien solo ostenta como título de tal el hecho, no debido á su voluntad, de haber nacido allí, donde el que no nació como él, regó lo tierra con el sudor de su frente.

Si esto es así, el *exclusivismo terrestre* es absurdo; y si nó, si es legítimo, muchos conozco yo que alimentan la hoguera *exclusivista* y que sobran allí donde creen representar la razon y el derecho, porque no son exclusivistas *nativos*.

En buen hora que los hombres, en cuestion de principios, se esfuercen por ver triunfantes los que su espíritu alienta; pero las ideas patrimonio son de los hombres, no de los lugares; y quien *localiza*, como de localizar trata *el artesano*, no solamente no es socialista, sino que desconoce por completo, desfigurándola, la autonomía que dice proclama.

———

La idea de la pátria, ¿quién la niega? No somos, por cierto, nosotros, pero si no se la negamos al hombre, no se la reconocemos al trabajo, y por eso proclamamos el mundo como patria *del trabajador*, sin que tratemos por esto de arrancar del corazon *del hombre* ese natural cariño que se siente por el terruño en que se vió la luz primera.

———

Para concluir con *el artesano*, oiga lo que de los socialistas de El Productor dice *El Progreso* de Santiago de las Vegas; y digo de los socialistas de El Productor, porque los miembros de su redaccion alcanzaron la inmerecida honra de formar parte del Congreso obrero:

«Aceptamos al escribir estas líneas las conclusiones del *Dictámen del Congreso obrero*, en cuanto previenen que las colectividades deben gozar la más ámplia autonomía dentro de la federacion, así como el indivíduo dentro de la federacion y la colectividad, dejando por tales afirmaciones al obrero en libertad completa para afiliarse al partido político que esté más en consonancia con sus aspiraciones.

«Estas bases plantean un magnífico sistema de puritanismo autonómico supuesto, que la autonomía va desde el indivíduo á la colectividad y no es impuesta por ella.»

....

«Creemos que el socialismo, al presente, es una cuestion de índole económica y no política; por eso decimos á los obreros lo mismo que el *Congreso: no hagais política dentro de la colectividad social....*»

¿Qué apostamos á que *el artesano* y *La Evolucion* excomulgan al hereje *Progreso* de Santiago?

*

Leo en el dictámen del Congreso obrero:

«Por eso, al elegir las comisiones de propaganda, los electores han de proceder con sumo tacto, y tener muy presente que los elementos reaccionarios más de una vez han introducido en las filas de los soldados del progreso elementos disolventes, logrando con sus predicaciones en la plaza pública ó en la tribuna, y *con exagerados artículos en la prensa*, desviar las corrientes de la opinion y presentar como criminales absurdos ó quiméricas autopías, las doctrinas más puras y redentoras.»

Traslado á quien corresponda, y, allá se las hayan los que tienen ojos y no ven.

Al fin y á la postre la *resta* será lamentable y el *motor* se quedará sin funcionar.

*

¡Lo que son los sueños.

Soñé que me hallaba en una Junta de la Union de fabricantes.

Hablábase en ella de renuncias, de expulsiones y hasta hubo orador á quien clara y distintamente le oí proponer una rebaja general de precios *á la primera ocasion*.

Uno, que me pareció Pachin, leyó una comunicacion de un fabricante, fechada el dia de inocentes....! ¡Aquello fué *el gran choteo* cuando se acabó la lectura!

El Moisés de los fabricantes propuso la expulsion del autor de la carta, y como Moisés lo dijo.... expulsion al canto y....

———

De allí, sin saber como, mi espíritu se trasladó á una fábrica de tabacos, semejante á la de Larrañaga.

Eran las altas horas de la noche y había *gaudeamus* de comisionistas. ¡Cerveza, mucha cerveza! y.... un baston con borlas arrimado á un rincon de la escojida, parecía presidir la fiesta.

No me fué posible entender ni una sola palabra de lo que allí se hablaba entre un trago y otro trago, ni recuerda mi mente las fisonomías de los *bebilitones*.

¿Qué motivaría el misterioso convite?

Desperté y.... el sueño no se aparta de mi imaginacion.

¿No habrá por ahí un Daniel que me lo interprete? ¡Puede que sí!

*

Mi buen amigo Fernando Lopez—secretario que fué del Gremio de Mecánicos y uno de los más entusiastas fundadores del referido Gremio—merced á un accidente desgraciado, tan frecuente en las líneas férreas, ocurrido hace pocos dias en el ferrocarril del Oeste, ha estado á punto de perder la vida, encontrándose en la actualidad herido de alguna consideracion.

Quiera el hado que en breve volvamos á ver al buen compañero, ya restablacido, emprender con nuevo ardor las tareas en que libra no sólo su subsistencia, sino la de su numerosa familia.

*

Leo en *El Combate*, de Cárdenas:

«La huelga de los toneleros de esta ciudad que ya conocen nuestros lectores, ha terminado de un modo satisfactorio para ellos, pues los señores comerciantes y almacenistas en atento oficio nos dicen lo siguiente:

«En Junta celebrada hoy por los comerciantes y almacenistas, se ha acordado aceptar la Tarifa propuesta por los toneleros y con arreglo á la cual cesará la huelga de los mismos.

Como en su periódico se ha publicado la indicada Tarifa, el acuerdo de la Junta se extiende á rogar á usted la publicacion de su aceptacion.

Cárdenas, Enero 14 de 1888.—*Los Comerciantes y Almacenistas de mieles.*»

El acuerdo tomado por los almacenistas y comerciantes de Cárdenas, prueba de una manera evidente lo justo de la peticion hecha por los toneleros, y buen sentido por parte de los comerciantes y almacenistas.

Si siempre se hiciera lo mismo, si la soberbia no se antepusiera á la razon, como desgraciadamente sucede en la mayor parte de los casos de esta especie; si, por fin, los industriales todos imitarán á los de Cárdenas, las luchas entre el capital y el trabajo se reducirian á simples pactos, en los cuales ambas partes saldrian ganando seguramente.

A obreros é industriales de Cárdenas, mi más cordial enhorabuena.

*

Tan interesante como el primero, ha visitado esta redaccion el segundo número de *Las Noticias ilustradas*. Contiene el retrato de Demetrio Echevarrioste, muerto á consecuencia de una puñalada que recibió en la cabeza.

Salud y suscritores, compañero.

*

Habla *La Fraternidad*, órgano del Directorio Central de la raza de color:

«No ha podido nuestra campaña abarcar todos los puntos que nuestra atencion solicita, y hurtamos breves momentos á otros palpitantes, para señalar á los obreros de color, la poco risueña perspectiva que nos prepara la política absorbente de poderosos elementos, entre cuyos planes figura de ostensible manera, la exclusion sistemática, calculada, de cuantos hombres de color hoy libran su subsistencia, en los numerosos talleres que sostienen las industrias de esta populosa ciudad.»

....

«Nuestros hombres, nuestros obreros ven el mal, sienten sus fatales efectos y nada hacen para contrarrestarlos; inútiles lamentaciones, embozadas quejas cuya timidez revela el hábito funesto de la servidumbre, múltiples y desatinadas recriminaciones, es cuanto se les ocurre oponer al torrente que envuelve su ruina; nada práctico, nada enérgico, nada que demuestre, en fin, la virilidad de nuestra raza que si ansía libertades, tiene tambien derecho á exigir que no se la prive con ruines manejos, de la facilidad ó medio de subsistir.

La indiferencia de que alardean muchos indivíduos de nuestra raza—habremos de confesarlo con dolor—permite la realizacion de esos planes que calificamos de punibles.»

Sin negar en nada las afirmaciones del colega, y creyendo, como él, que dentro de ninguno de los partidos políticos existentes encontrará solucion la cuestion económico-social, en lo que á los trabajadores atañe, no aliento el pesimismo que parece alienta el colega, y me voy á permitir hacerle algunas observaciones, hijas de mi buen deseo.

Lea el colega el dictámen del Congreso obrero. Si la doctrina que en él se desenvuelve, la encuentra aceptable, ayúdenos en su propaganda, que inteligencia y entusiasmo le sobran para ello.

Si, merced á circunstancias, en cuyo análisis no entraré, despues de leido, creyere más conveniente la agrupacion del elemento que representa, para pactar más tarde, convenido tambien.

Que los obreros se penetren de que sólo por la asociacion serán fuertes, que sólo por la asociacion alcanzarán el nivel social que de derecho les corresponde es lo que se necesita; que una vez que lo comprendan, la unificacion del elemento trabajador será un hecho y los males que el colega lamenta habrán desaparecido.

*

Segun tengo entendido, otro de los gremios que ha aprobado el dictámen del Congreso, en Junta general, es el de Cocheros. Con éste, sino me equivoco, son ya siete los que se van por idéntico camino.

*

Para terminar, vaya este trocito, de cosecha ajena:

CUENTO.

Ricos dátiles comía
cierto rústico sencillo,
y de un burdo taleguillo
á puñados los cogía.
Pasó el cura del lugar,
y al ver tan sabroso fruto
exclamó:—¡Tíralo, bruto,
que te vas á envenenar!
El saco tiró el pobrete,
y el cura con gran sosiego
lo atrapó, y medio talego
engulló en un periquete.
El lugareño, asustado
dice al punto:—¿Padre Antonio,
no repara que el demonio
se lo lleva de contado?—
Pero el fraile socarron
le contesta:—¡Mentecato!
al demonio yo lo mato
con solo una bendicion.
El pueblo ignaro, sencillo
y por todos explotado,
acaso esté retratado
en mi breve cuentecillo.

M. P. C.

Centros de vacunacion.

Alcaldía Municipal, todos los días de 12 á 4.

Depósito de Obras Municipales, frente al Parque de la Punta, de 12 á 3.

En las 5 Casas de Socorros, de 12 á 4.

En Empedrado 30.

En la Academia de Ciencias, los sábados de 12 á 2.

En todos ellos se administra grátis el vírus vacinal directo de la vaca.

Imprenta Militar, Ricla 40.